

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2023.

SUSPENSIÓN DEL ENCUENTRO DE FIN DE AÑO

Como es de público conocimiento, en la noche de ayer, el Presidente de la Nación anticipó en cadena nacional el inminente dictado de un decreto de necesidad y urgencia.

Finalmente, en el día de hoy se publicó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023 que modifica y deroga numerosas normas vinculadas con los derechos de los trabajadores y, en particular, referidas al Código Aduanero.

Destacamos, que los alcances de este decreto provocan gran preocupación no sólo para esta Organización Gremial, sino también para el conjunto de los trabajadores.

Por su parte, la **Confederación General del Trabajo ha convocado a todos los sindicatos a una reunión de urgencia**, prevista para el día de la fecha, a las 18 horas.

En este contexto, **la Comisión Directiva del SUPARA resuelve SUSPENDER el Encuentro de Fin de Año que estaba previsto para la tarde de hoy en nuestra sede sindical.**

EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA

Comisión Directiva



| Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina